

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Carlos Mario Píccal Quévado

C.C.98.137.964

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magister en Ingeniería. Area: Civil

Diego Pardo Salazar
El Presidente del Consejo Superior

Carlos Augusto Cifuentes
El Rector

Alvaro Ceballos
El Decano de la Facultad

Fausta Vaca
La Secretaria General